



Buenos Aires, 17 de octubre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1049 /2012

VISTO:

La Ley 7 y su modificatoria Ley 4152, la presentación del Dr. Horacio Corti, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que de la Ley N° 7 y su modificatoria Ley N° 4152 surge que el personal de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo CAYT se conformará con al menos el cincuenta por ciento de personal que revista funciones en el Consejo de la Magistratura al 31 de diciembre de 2011.

Que la Res. CM N° 447/12 se dispuso la integración de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el Dr. Horacio Corti, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario e integrante de la Sala III de la Cámara precitada, solicita el pase del agente Juan Martín de Iparraguirre, LP 3822, a su vocalía.

Que por otra parte solicita el pase en comisión de servicios de las agentes Ivana Castagnetti y Mónica Lescovich como secretarias privadas.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se expidió informando la situación de revista de los agentes antes mencionados.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que se ha procedido a afectar preventivamente las presentes propuestas.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a las presentes propuestas de designación interinas.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase del agente Juan Martín de Iparraguirre, LP 3822, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario- vocalía del Dr. Horacio Corti-, como Relator, con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del cargo precitado mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Disponer el pase en comisión de servicios de la agente Ivana Castagnetti, LP 3268, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y

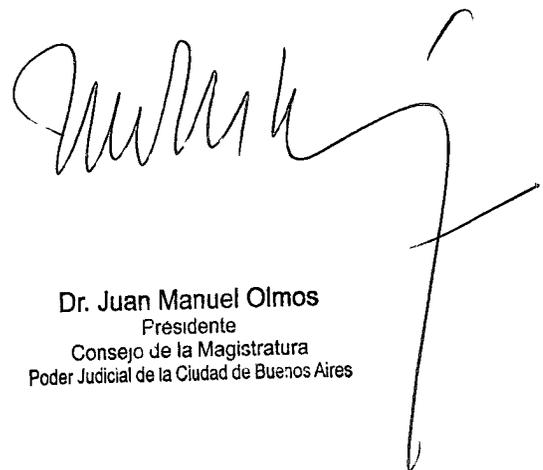


Tributario-vocalía del Dr. Horacio Corti- como secretaria privada por el término de seis (6) meses.

Art. 3º: Disponer el pase en comisión de servicios de la agente Mónica Lescovich, LP 2738, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario-vocalía del Dr. Horacio Corti- como secretaria privada por el término de seis (6) meses.

Art. 4: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1048/2012



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires